



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

INDICADORES DE RESULTADOS.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Mediante DECRETO NUMERO 223 se crea un Organismo Municipal Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo la denominación de "ABASTOS DE MERIDA", cuyas actividades tendrán la índole de servicios públicos.

"ABASTOS DE MERIDA" tiene como finalidad la prestación de servicio de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de los productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a PUBLICAR LOS INDICADORES DE RESULTADOS, se señala:

El programa **DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS CUMPLIÓ** con el objetivo de lograr instalaciones destinadas a la prestación del servicio del rastro Municipal, con el propósito de mejorar la calidad, servicio e higiene de los productos, reduciendo su impacto negativo en el medio ambiente.

Al inicio de la administración las instalaciones de la empresa paramunicipal Abastos de Mérida se encontraban en condiciones físicas y operacionales inadecuados para un rastro de primera calidad, debido a la falta de inversión ya que es un inmueble con más de 30 años desde su inauguración. Al día de hoy se han mejorado los procesos de matanza y los controles de sanidad.

Indicadores:

Número de cabezas de ganado procesadas.


Disminución en número de mermas.

Inversión realizada en mejorar instalaciones.

Trimestralmente se realiza el Informe Financiero de Avance de gestión, en el cual se presenta indicadores Económicos y Consideraciones financieras que evalúan los resultados. Adicional al programa en mención, no se ha llevado algún otro Programa y proyecto de Inversión.


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ



ING. JUAN CARLOS LOGERO FLORES
DIRECTOR GENERAL

REVISÓ



L.A.G.E. ROSA SILVIA GÓNGORA PUC
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.